

# **BASES LEGALES DEL CONCURSO FOTO CON TU MASCOTA**

## **1º Promotor**

Zeroa Multimedia S.A. (a partir de ahora Diario de Noticias), con CIF A31455082, domiciliado en Huarte.

## **2º Objeto de la promoción**

Diario de Noticias anima a todos los lectores a que participen enviando una fotografía con su mascota ( mediante registro previo cumplimentando los datos requeridos).

Los premios para canjear en la pizzería El Mono Charlie consistirán en:

- 1º. 4 Vales de 4 pizzas cada uno
- 2º. 3 Vales de 4 pizzas cada uno
- 3º. 2 Vales de 4 pizzas cada uno
- 4º. 1 Vale de 4 pizzas

El presente concurso se dirige a cualquier usuario (registrado) y residente en España que cumpla con las condiciones de participación (en adelante, los “Participantes”).

## **3º Ámbito temporal**

a. **El periodo de participación**, de envío de fotografías, se abre del **3 de al 12 de enero** de 2022.

b. **El 13 de enero un jurado seleccionará 10 fotografías**, y desde el **14 de enero hasta el 20 de enero**, se mostrarán en la web para que los usuarios puedan elegir 4 mediante un sistema de votación.

c. **El 21 de enero se darán a conocer las 4 fotos ganadoras** en la web [noticiasdenavarra.com](http://noticiasdenavarra.com) y 22 en el medio impreso, Diario de Noticias.

En cualquier caso, Diario de Noticias se reserva el derecho a suspender, aplazar, cancelar o modificar las fechas de participación del Concurso, sin que Diario de Noticias incurra en responsabilidad alguna frente a los Participantes.

## **4º Legitimación para participar**

Podrán participar en el concurso todos aquellos usuarios mayores de edad (18 años) y con residencia legal en España. No podrán participar en el concurso ni resultar ganadores los empleados de Diario de Noticias ni de las agencias de marketing, publicidad, proveedores o cualquier otra persona que hayan intervenido en la realización del Concurso. No podrán participar en el concurso las personas que no cumplan todos y cada uno de los requisitos anteriores. Cumplidos los requisitos exigidos anteriormente, el usuario pasará a ser Participante.

Si resulta ganadora alguna persona que no reúna en todo momento los requisitos detallados en esta cláusula, quedará excluida del concurso, y perderá su derecho a obtener el premio ganado.

## **6º Protección de Datos y Derechos de imagen**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril (GDPR), y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), el participante y el ganador consiente que sus datos sean tratados bajo la responsabilidad de ZEROA MULTIMEDIA S.A. (Diario de Noticias ) para participar en el concurso y a reproducir y utilizar su nombre y apellidos, así como su fotografía e imagen, en cualquier actividad public-promocional relacionada con el concurso, en Internet u otros medios, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración ni beneficio alguno, a excepción de la entrega del premio al ganador. Si el ganador del concurso no autorizara a la empresa organizadora, deberá renunciar al premio por escrito y éste será otorgado a un nuevo Participante siguiendo el mismo sistema anteriormente mencionado.

En este sentido, los Participantes autorizan de forma expresa a Diario de Noticias al uso, difusión y utilización publicitaria de los datos personales (incluyendo nombre de usuario e imagen) aportados, fotografía e imagen mediante cualquier tipo de medio o soporte, incluyendo papel, digital, web, vídeo, comunicaciones en general, etc. para la realización de actividades institucionales, promocionales y corporativas de diversa índole. La presente autorización tiene un ámbito geográfico mundial y se otorga con carácter gratuito. Su duración es la del período máximo permitido por ley.

Los datos serán conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia.

El participante se da por informado de que tiene derecho a revocar este consentimiento en cualquier momento y a ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, y los de limitación y oposición al tratamiento dirigiéndome a Pol. Ind. Areta C/Altzutzate 10 – 31620 Huarte (Navarra).

E – mail: [gdpr@noticiasdenavarra.com](mailto:gdpr@noticiasdenavarra.com) . También está informado de que puedo reclamar ante la autoridad de control en [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Datos de contacto del delegado de protección de datos: POL. IND. ARETA C/ALTZUTZATE 10 – 31620 HUARTE (NAVARRA) - [ticna@ticna.es](mailto:ticna@ticna.es)

## **7º Aceptación de las bases**

Se informa a los potenciales participantes y usuarios de Diario de Noticias que la participación en este concurso implica la total y expresa aceptación, la adhesión, plena y sin reservas, a todas y cada una de las presentes bases. Diario de Noticias reserva el derecho a modificar las presentes bases o a prorrogar la promoción, comunicándolo debidamente a los usuarios y participantes, o a proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o actuación fraudulenta en su participación.

En este sentido, si Diario de Noticias detecta que el Participante o ganador ha incurrido en fraude o deshonestidad en la participación Diario de Noticias se reserva derecho a excluir al Participante o no entregar el premio que le pudiera haber correspondido. Por tanto, Diario de Noticias se reserva el derecho de eliminar del registro a cualquier Participante del que se sospeche una actuación irregular, sin necesidad de notificación alguna al mismo.

## **8º Responsabilidades**

Diario de Noticias, sus proveedores, subcontratistas, colaboradores, agentes o distribuidores quedan exonerados de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el ganador del concurso por cualquier acción u omisión no imputable a Diario de Noticias, sus proveedores, contratistas, colaboradores, agentes o distribuidores, durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable. En caso de la producción de cualquier fallo técnico u operativo que dificulte el normal desarrollo del concurso y, en particular, que haga imposible la determinación del ganador, Diario de Noticias pondrá fin al Concurso sin que los Participantes tengan derecho a percibir indemnización alguna por este motivo.

Diario de Noticias se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del concurso cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales. Diario de Noticias se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período de participación del Concurso.

## **9º Consideraciones generales**

Diario de Noticias se reserva el derecho de retirar, suspender o modificar este concurso y a modificar el contenido de las presentes bases en cualquier momento en el supuesto de que acontezca cualquier circunstancia imprevista que esté fuera de su control razonable, ya sea fortuita, de fuerza mayor o por la actividad irregular de los Participantes o de un tercero, sin que Diario de Noticias incurra en responsabilidad alguna frente a los Participantes, premiados o terceras personas. Las bases y sus posibles modificaciones serán accesibles desde la página web oficial de Diario de Noticias.

Diario de Noticias podrá, a su entera discreción y en cualquier momento, excluir a cualquier Participante del concurso, cuando por cualquier motivo su intervención no sea apropiada o conveniente, o por la vulneración por parte del Participante de cualquiera de las normas recogidas en las presentes bases. En caso de error, malentendido o conflicto en relación con el funcionamiento de cualquier parte del Concurso, la decisión que tome Diario de Noticias será concluyente y definitiva. Si cualquier previsión de las presentes bases fuese declarada, total o parcialmente, nula o ineficaz, tal nulidad o ineficacia afectará tan sólo a dicha disposición o parte de la misma que resulte nula o ineficaz, subsistiendo en todo lo demás el resto de bases y teniéndose tal disposición o la parte de la misma que resulte afectada por no puesta, salvo que, por resultar esencial a las presentes bases, hubiese de afectarlas de forma integral.

## **10º Ley aplicable**

Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Diario de Noticias como los participantes en el concurso, se someten expresamente a la legislación española.